

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13998 *Resolución de 11 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 150, de 6 de agosto de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor/a de la Administración General, área de Intervención, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo 2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El texto íntegro de la bases se podrá consultar en el tablón de edictos y portal de transparencia del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, sección de Empleo Público, dirección <https://villanuevadelareina.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y portal de transparencia del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, sección de Empleo Público, <https://villanuevadelareina.sedelectronica.es>.

Villanueva de la Reina, 11 de agosto de 2021.–El Alcalde, Blas Alves Moriano.